Sesión 17a.

Día 23 de marzo de 1925.-

Ausente con aviso: Sr. Presidente.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y treinta minutos del día veintitres del mes de marzo del año mil novecientos veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales Sra. Carmen S. de Pandolfini, Profesor Don Jorge A. Boero y Dr. Dn. Guillermo R. O'Reilly, bajo la Presidencia del Dr. Dn. Francisco M. Alvarez, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

2228 3°/925.- Aprobar la constitución de los siguientes Consejos Escolares de la

Capital.-

Consejo Escolar 3°

Presidente - Dr Horacio Casco.-
Vice- " - Dr Pedro R. Torres.-
Tesorero - Sr José S. Malugani.
Interventor - Sr Augusto Alvarez
Vocal. - Dr Jorge A. Echayde.
Secretario - Sr Gotardo Stagnaro.

Consejo Escolar 4°

Presidente - Sr Aquiles J. Bucich -
Vice " - Dr Carlos R. Vegniale -
Tesorero. - Sr Vicente Festenessi
Interventor. - Sr Santiago Raimondi
Vocal. - Sra Ana E. de Ragazza.
Secretaria - Sra Leonor L. de Bartha.

Consejo Escolar 10°-

Presidente - Sr Tomás Mac Gaugh.
Vice - " Dr Rogelio Araya.-
Tesorero. - Dr Alejandro M. Asain.
Vocal interven. Sr Angel J. Rébora
Vocal.- Dr Leopoldo Melo.

Consejo Escolar 20°-

Presidente - Dr Florencio Arias.
Vice - " Dr Eleodoro Gimenez.
Tesorero - Sr Eduardo Butta.
Interventor - Sr Bernardo R. Elotegui
Vocal - Sra Marta M. Valiente de Tuch.
Secretario - Sr Santiago Pianta.

3686- 9°/925 - Acordar licencia, sin goce de sueldo, a contar del 28 de febrero último hasta el 28 del actual, a la

maestra de la escuela n.º 8
del C. E. 9.– Srta Emma C. de Spi
netto, por asuntos parti
culares (enfermedad
grave de su esposo).–

Sección Provincias.

15.090-C/924. 1º Hacer saber a la doc
tora Cecilia Grierson la
resolución del H. Consejo
de fecha 9 de mayo de 1924
por la que se aceptó la do
nación de un edificio
y terreno en "Los Cocos" pro
vincia de Córdoba que
hizo la misma con des
tino a la escuela nacio
nal de esa localidad.
2º Poner a disposición
de la doctora Srta Cecilia
Grierson el edificio de
referencia para que fue
ra de las horas de clase
pueda proseguir los cur
sos de extensión cultu
ral que auspicia desde
tiempo atrás, y trans
cribirle el dictamen de
fs 10 del expediente.–

1706 C/925. Aprobar el proceder
de la Inspección General
de Provincias, al dispo
ner el traslado de la

escuela nº 134 de Corrientes de la localidad Costa Grande donde funcionaba a Carabajal Este Dpto San Luis.-

4008-E/925 Aprobar el proceder de la Inspección General de Provincias al disponer el traslado de la escuela nº 45 de Entre-Ríos, de la localidad Rincón de Nogoyá (Dpto de Victoria) donde funcionaba, a Estación Berduc (F. C. N. E. A.), medida adoptada a raíz de las excesivas exigencias del propietario de la casa donde funcionaba la escuela en aquella localidad y de la despoblación del lugar.-

931-C/925 Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan las maestras ayudantes de las escuelas nº 137 y 111 de Tucumán, Srtas Catalina R. de Gama Cornejo y Carmen Giménez de Lobo.-

Sección Territorios

22.496-T/924 Permutar en sus pues-

"tos a la actual maestra de tercera categoría de la escuela n.º 64 de Pampa, Srta María Selva Martínez de Vázquez y el maestro de segunda categoría de la escuela n.º 11 del C. E. 6º; Sr Justo Pastor Correa.—

3568 R/925. Acordar la permuta que en sus puestos respectivos solicitan los maestros de tercera categoría Srta María Elena Pérez de Petit de Ortiz, de la escuela n.º 33 de Río Negro y el Sr Salvador González Borda, de la escuela n.º 32 del mismo territorio.—

4183-I/925. No hacer lugar al pedido formulado por el director de la nueva escuela de Estación Berg (Pampa), Sr Ludovico Budaglio de que se lo adscriba a la Inspección Técnica de la Capital, y disponer que preste servicios en la oficina de la Inspección Seccional de General Pico (Pampa) hasta tanto se solucione favorablemente la gestión relativa al

local en que funcionará la nueva escuela de Berg.—

1557 P/925. No hacer lugar al pedido de pase a las escuelas de la Capital, en igual carácter, formulado por la profesora de música de la escuela N.º 41 de Vertiz (Pampa), D.ª Ana Manuela Bordas, en razón de que en la actualidad no existen vacantes de la materia.—

2181 P/925. No hacer lugar al pedido de pase a las escuelas de la Capital, en igual carácter, que formula el profesor de música de las escuelas de General Pico (Pampa), Dr. Alejandro Itria, en razón de que en la actualidad no existen vacantes de la materia en aquellas escuelas, aparte de que la designación de profesores para dichos cargos está especialmente reglamentada.—

Escp. .... Hacer saber en respuesta a los vecinos de Comodoro Rivadavia (Chubut) que subscriben el telegra

ma por el que piden se autorice la designación de la nueva escuela nacional donada por el Ministerio de Agricultura con el nombre del Ministro Tomás A. Le Breton como homenaje al hombre público que ordenó generosamente ese valioso donativo, que el H. Consejo reconoce la obra realizada en favor de la escuela; y que ya ha expresado su gratitud al precitado señor Ministro, pero que existe una resolución del Consejo, según la cual, no se rinden homenajes dando el nombre a las escuelas en vida de los ciudadanos beneméritos.—

Sección Capital.

9609-J/924. 1.- Declarar cesantes a las profesoras de escuelas para adultos Srta María Elvira Ladoux y Carmen Rebagliatti, en vista de no haber registrado título profesional

que las habilite para el desempeño del cargo que se les otorga oportunamente.

2°- Nombrar en reemplazo de las anteriores a la Srta. Sara Ladoux de Tufró, para que desempeñe una cátedra de castellano y a la Srta. Blanca T. de la Vega, para una de labores (Artes Decorativas).-

Exp. ..... 1°- Autorizar el funcionamiento de seis clínicas odontológicas en diversas zonas de la Capital, para atender las necesidades de la población escolar y que estarán a cargo de igual número de diplomadas, elegidas entre el personal docente de esta dependencia, en vista de que el Presupuesto General vigente, no permite la imputación de los cargos aludidos.-

2°- Autorizar igualmente, los servicios de un Químico, elegido entre el personal docente de las escuelas y que posea tal título, en el Laboratorio de

análisis que dispone la Inspección Médica Escolar, con el objeto de que los trabajos pertinentes puedan realizarse sin tener que recurrir a otras dependencias oficiales.—

3°. Acordar la autorización necesaria a los Consejos Escolares que resulten beneficiados por las clínicas a que se refiere el artículo 1°, para invertir mensualmente de sus fondos de matrículas, hasta la suma de ochenta pesos m/n con destino al sostenimiento de las mismas.—

Esp. . . . . Acusar recibo del telegrama de la Dirección General de Educación de Santiago de Chile, por el que agradece cordialmente a este Consejo el homenaje tributado por las Escuelas de esta Capital al Excmo Señor Presidente de Chile, Dn Arturo Alessandri.—

Esp. . . . . Hacer saber al Club Pedestre América, que no es posible acceder a la contri

-bución que solicita, para el concurso que ha establecido, en vista de que el Presupuesto General vigente no permite la imputación del gasto.-

Escp. .... 1°.- Aprobar los pases del personal docente de las escuelas de la Capital que propone la Inspección Técnica General, en las planillas adicionales respectivas.-

2°.- Recordar al personal a quien se le concede pase, la disposición reglamentaria por la que no debe hacer abandono del servicio sin antes asegurarse de que está lista su nueva ubicación.-

Escp. .... Encomendar a los Señores Vocales Doctor Guillermo R. O'Reilly y Profesor Jorge A. Boero, para que resuelvan prácticamente, sobre el terreno, la forma más conveniente de solucionar el problema planteado en el Consejo Escolar 20°, por la carencia de asientos para la

población escolar del Distrito.-

Exp. ... Encomendar al empleado de Dirección Administrativa Sr. Juan C. Castex, la inspección de la contabilidad en los Consejos Escolares de la Capital, tarea que deberá llevar a cabo en las horas de la mañana sin derecho a retribución extraordinaria asignándosele la suma mensual de ochenta pesos m/n para gastos de movilidad, que se imputarán al Anexo E. Inciso 11. Item 3. Partida 33. del Presupuesto General Vigente (Gastos de movilidad y viático de funcionarios y empleados).-

4769. I/925. 1º.- Acordar licencia, sin goce de sueldo, desde el 12 del corriente hasta que termine su comisión en la Intervención Nacional a La Rioja, al director de la escuela primaria anexa a la escuela de artillería, Sr. Guillermo Cula.-

2º.- Encargar al Sr. Ja-

,, ñor H. Pardo, de la direc-
ción de la citada escuela,
mientras dure la licen-
cia del señor Cula.-

3º- Designar, en reempla-
zo del señor Pardo, como pre-
ceptor de la misma escue-
la, al Sr. Pedro Sciandro
Callaba - P.N.N. mientras
dure la ausencia del Sr. Cu-
la.-

4º - La liquidación del
sueldo del Sr. Sciandro Ca-
llaba, debe ser en carácter
de preceptor, por cuanto
el Sr. Pardo goza de sueldo
de director pues ha sido
ubicado con funciones
de director, al clausurar-
se la escuela anexa a la
de Sub-oficiales.-

Escp. ..... Aprobar el siguiente
proyecto de resolución pre-
sentado por la Presidencia
Constituir una comisión
compuesta por el Director
Administrativo, el Jefe de
la Dirección de Personal
el Inspector Técnico Gene-
ral de Escuelas Primarias
de la Capital y un repre-
sentante de cada una de

las siguientes asociaciones del Magisterio: Confederación Nacional de Maestros, Centro de Profesores Especiales, Asociación de Directores, Asociación de Maestros de escuelas nocturnas, Liga del Magisterio y para que, bajo la Presidencia del Presidente del H. Consejo, estudie los distintos proyectos sobre escalafón de sueldos del magisterio primario, presentados por diversas sociedades de maestros y presente uno definitivo a consideración del H. Consejo, el que, una vez que lo aprueba, remitirá al P. E. solicitándole para que a su vez someta a la aprobación del H. Congreso.—

Exp. ... Dirigir circular a los C. C. E. E. de la Capital, invitando a los directores de escuelas a concurrir con los niños a la Exposición Industrial que se celebra en la Sociedad Rural en Palermo.—

Exp. ... Acusar recibo de la

nota de la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital, por la cual se sirve anunciar la visita de una comisión de profesoras de dicha escuela, que vendrá en busca del material que se les ofreciera para ser enviado a la "Exposición Argentina." que se creará en la ciudad de Génova (Italia).—
Sobre raspado a fs. 102 renglón 18 "sostenimiento" Vale.—
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y siete horas y cincuenta minutos.—

Francisco M. Alvarez

Mario E. Rébora